Naciones Unidas S/2015/258



Consejo de Seguridad

Distr. general
16 de abril de 2015
Español
Original: inglés

Vigésimo primer informe semestral del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad

I. Antecedentes

1. Este es mi vigésimo primer informe semestral sobre la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad. En él se examina y evalúa el proceso de aplicación de la resolución desde que se publicó mi informe anterior al respecto, el 7 de octubre de 2014 (S/2014/720). En el informe se señala que siguen sin producirse progresos respecto de importantes disposiciones de la resolución y se destaca la creciente preocupación por las presiones sobre la soberanía, la integridad territorial y la independencia política del Líbano. El 19 de marzo, el Consejo de Seguridad aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2015/7) en la que, entre otras cosas, instó a todas las partes para que reflexionaran positivamente sobre formas de avanzar respecto de todas las cuestiones pendientes en la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 1559 (2004), y expresó su preocupación respecto de las violaciones de la soberanía del Líbano, el estancamiento en la elección del Presidente del Líbano, los efectos del conflicto en la República Árabe Siria en la seguridad y la estabilidad del Líbano, y condenó los actos de terrorismo que han tenido lugar en ese país. En la declaración, el Presidente del Consejo también encomió el papel desempeñado por las Fuerzas Armadas Libanesas en la defensa de la soberanía del Líbano y acogió con beneplácito la renovación del mandato del Tribunal Especial para el Líbano.

2. Como señalé en mi informe sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad (S/2015/147), de 28 de enero, Hizbullah lanzó varios misiles antitanque guiados desde la zona de operaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) hacia un convoy militar israelí al sur de la Línea Azul, provocando la muerte de dos soldados israelíes y heridas a varios otros soldados y civiles. En el fuego de represalia de las Fuerzas de Defensa de Israel, un miembro del personal de mantenimiento de la paz de la FPNUL resultó muerto. Ambos incidentes constituyen graves violaciones de las resoluciones 1559 (2004) y 1701 (2006). En el momento del incidente, condené todos los actos de violencia y exhorté a todas las partes interesadas a que ejercieran la máxima calma y moderación, se abstuvieran de realizar cualquier acción que pudiera socavar la estabilidad de la zona y actuaran de manera responsable para prevenir toda escalada en un entorno regional ya de por sí tenso.

15-06040 (S) 210415 210415





3. El cargo de Presidente del Líbano ha permanecido vacante durante casi un año completo. Si bien reconozco los esfuerzos realizados por el Primer Ministro Tammam Salam y el Gobierno para gobernar el Líbano durante este difícil período, me preocupa cada vez más la falta de progresos en la elección de un nuevo presidente y los efectos que ese vacío prolongado puede tener en el Líbano. Se han convocado sesiones del Parlamento en 20 ocasiones para elegir un presidente desde que el cargo quedó vacante el 25 de mayo de 2014 pero no se ha podido celebrar ninguna sesión sobre esta cuestión debido a la falta de quórum. En este contexto, señalo las limitaciones para la actividad en el Gabinete provocadas en gran medida por ese vacío. Sin embargo, el 5 de noviembre, el Parlamento se reunió para acordar la prórroga de su propio mandato hasta junio de 2017.

4. La guerra en la República Árabe Siria sigue teniendo efectos importantes sobre la seguridad y la estabilidad del Líbano. El 24 de octubre de 2014, los enfrentamientos entre los grupos militantes y las fuerzas armadas nacionales en la ciudad septentrional de Trípoli dejaron como saldo cuatro muertos y decenas de heridos. El 10 de enero, un doble atentado suicida con bomba en un café situado en la zona de Jabal Mohsen de Trípoli causó la muerte de por lo menos nueve personas, incluido un miembro de las Fuerzas de Seguridad Interior, y heridas a otras 37. Entre otros atentados terroristas, figuran los dos atentados con coche bomba perpetrados el 3 y el 8 de diciembre en la zona de Aarsal, que también causaron muertos y heridos. Las fuerzas armadas y los servicios de seguridad han detenido a varias personas implicadas en incidentes de seguridad como parte de sus operaciones de seguridad en Trípoli, los suburbios de la Bekaa y del sur de Beirut. Bajo los auspicios del Presidente del Parlamento, Nabih Berri, el diálogo entre los representantes del Movimiento del Futuro y Hizbullah comenzó el 23 de diciembre de 2014 y ha continuado en seis sesiones hasta la fecha. El diálogo ha contribuido a reducir las tensiones entre las comunidades suníes y chiítas del Líbano.

5. Las fuerzas armadas nacionales han seguido enfrentando amenazas a la soberanía y la integridad territorial del Líbano. Estas han respondido eficazmente y han contribuido a reducir el número total de incidentes transfronterizos en las zonas fronterizas septentrional y oriental del Líbano durante el período del que se informa. Sin embargo, las fuerzas que combaten al otro lado de la frontera en la República Árabe Siria, en particular el Estado Islámico del Iraq y el Levante (EIIL) y el Frentre Al-Nusra y otros elementos extremistas, continúan representando una importante amenaza para la seguridad del Líbano.

6. El Líbano sigue albergando el mayor número de refugiados per cápita del mundo, con 1.168.000 refugiados de la República Árabe Siria registrados. El 28 de octubre, el Gobierno de Alemania organizó una reunión ministerial en Berlín del Grupo Internacional de Apoyo al Líbano, en el contexto de una conferencia más amplia sobre los refugiados sirios en toda la región del Oriente Medio. El grupo reconoció la carga que representaba para el Líbano acoger a este número sin precedentes de refugiados y destacó la necesidad de una mayor asistencia internacional y una mejor distribución de la carga. El 15 de diciembre, el Gobierno del Líbano puso en marcha su Plan de Respuesta a la Crisis para 2015-2016, una iniciativa conjunta con las Naciones Unidas para atender las necesidades de protección y asistencia humanitaria y socioeconómica de los grupos más vulnerables de refugiados sirios y las comunidades de acogida en el país. El duro invierno ha causado condiciones que han dado lugar a una trágica serie de muertes por hipotermia en la comunidad de refugiados. Por otra parte, el Gobierno del Líbano

también presentó un conjunto de medidas el 31 de diciembre a fin de restringir el flujo de refugiados al país y gestionar mejor la presencia de los refugiados. Las Naciones Unidas siguen colaborando estrechamente con el Gobierno del Líbano para movilizar apoyo para su plan de respuesta a la crisis y para conseguir que se preste una mayor asistencia a los refugiados afectados por la crisis que se encuentran en la situación más vulnerable.

II. Aplicación de la resolución 1559 (2004)

7. Desde que el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1559 (2004) el 2 de septiembre de 2004, se han aplicado varias de sus disposiciones, como señalé en mis informes anteriores. En 2008 y 2009 se celebraron elecciones presidenciales y parlamentarias libres y limpias. La República Árabe Siria retiró sus tropas y activos militares del Líbano en abril de 2005. El Líbano y la República Árabe Siria establecieron relaciones diplomáticas normales en 2009.

8. Durante el período del que se informa, el Primer Ministro siguió afirmando el respeto del Líbano por todas las resoluciones de las Naciones Unidas. Sin embargo, el conflicto en la República Árabe Siria y sus repercusiones en el Líbano continuaron limitando los progresos en la aplicación de las disposiciones pendientes de aplicación de la resolución 1559 (2004) y otras resoluciones relativas al Líbano.

9. La demarcación de la frontera sirio-libanesa, que el Consejo de Seguridad alentó enérgicamente en su resolución 1680 (2006), todavía no se ha llevado a cabo. Por otra parte, la presencia y las actividades de milicias libanesas y no libanesas a lo largo de la frontera siguen planteando una amenaza a la estabilidad del país y de la región. Las fuerzas armadas nacionales han desplegado varios regimientos en la frontera oriental, aumentando la presencia de la autoridad del Estado en las zonas fronterizas. Acojo con beneplácito esa evolución positiva y sigo haciendo hincapié en la necesidad de que el Gobierno y las fuerzas armadas sigan redoblando sus esfuerzos para asegurar la estabilidad y de que la comunidad internacional siga apoyando esos esfuerzos. El Estado debe llegar a monopolizar por completo la posesión de armas y el uso de la fuerza en todo el Líbano.

10. Durante el período del que se informa, mis representantes y yo hemos seguido manteniendo contactos periódicos con todas las partes en el Líbano, así como con los dirigentes regionales e internacionales pertinentes. Me reuní con el Primer Ministro el 31 de marzo mientras se celebraba la Conferencia de Donantes de Kuwait y tomé nota de las dificultades adicionales que enfrentaba el Líbano como consecuencia del conflicto en la República Árabe Siria, en particular sus repercusiones en la situación política, económica y de seguridad. Subrayé la importancia de dejar de lado la política partidista y elegir un nuevo presidente sin demora, como pedía el Consejo de Seguridad, a fin de que el Líbano fuera plenamente capaz de adoptar decisiones necesarias y urgentes sobre las cuestiones relativas a la seguridad y la estabilidad del país. El Vicesecretario General se reunió con el Presidente del Parlamento y el Primer Ministro, así como con el Patriarca Bechara Boutros al-Rahi, durante la visita que realizó al Líbano del 14 a 17 de diciembre de 2014. En el contexto de la puesta en marcha del Plan de Respuesta a la Crisis del Líbano para 2015-2016, el Vicesecretario General destacó la importancia de elegir un nuevo presidente sin más demora. Señaló también las repercusiones que el conflicto en la República Árabe Siria seguía teniendo en el Líbano, en particular

en lo que respecta a los refugiados sirios y las comunidades de acogida que los apoyan.

A. Soberanía, integridad territorial, unidad e independencia política del Líbano

11. Con la aprobación de la resolución 1559 (2004), el Consejo de Seguridad se proponía consolidar la soberanía, la integridad territorial, la unidad y la independencia política del Líbano bajo la autoridad única y exclusiva del Gobierno nacional, de conformidad con los Acuerdos de Taif de 1989, al que se habían adherido todos los partidos políticos del Líbano. Este objetivo ha sido la prioridad de mis esfuerzos por facilitar la aplicación de todas las resoluciones relativas al Líbano.

12. Cada vez me preocupa más el hecho de que se siga sin elegir un nuevo presidente. Con la finalización del mandato del ex-Presidente hace casi un año, el país ha quedado cada vez más vulnerable ante los constantes problemas económicos, humanitarios y de seguridad. El Primer Ministro y su Gobierno han trabajado para asegurar la continuidad de las instituciones del Estado en ausencia de un presidente, pero esta tarea se ha vuelto cada vez más difícil y ha tropezado con limitaciones directamente relacionadas con la vacante en la Presidencia. Si bien se ha convocado al Parlamento en numerosas ocasiones desde el 24 de mayo de 2014, no se ha logrado que se reúna para elegir un nuevo presidente debido a la falta de quórum y, concretamente, a la ausencia de los parlamentarios de Hizbullah y el Movimiento Patriótico Libre. Sin embargo, como he señalado anteriormente en el presente informe, el Parlamento acordó prorrogar su propio mandato hasta el 20 de junio de 2017.

13. Cabe señalar que la reanudación del diálogo, bajo los auspicios del Presidente del Parlamento, realizado con representantes del Movimiento del Futuro y Hizbullah, ha dado lugar a progresos en lo que respecta a la reducción de las tensiones y el respaldo político de las operaciones de seguridad contra militantes y delincuentes en diversos lugares en todo el país, aunque todavía no se ha logrado avanzar en la creación de un mecanismo para ayudar a las partes a superar el estancamiento y progresar en la elección de un nuevo Presidente. En interés de todas las comunidades libanesas y la posición del Líbano en los planos regional e internacional, exhorto a todos los políticos libaneses a que se reúnan para elegir un nuevo presidente sin más demora.

14. En su resolución 1680 (2006), el Consejo de Seguridad alentó enérgicamente al Gobierno de la República Árabe Siria a que respondiera en forma positiva a la solicitud del Gobierno del Líbano de demarcar la frontera común. Sigo exhortando a la República Árabe Siria y al Líbano a que logren la demarcación completa de su frontera común. Sin embargo, dado que el conflicto en la República Árabe Siria continúa, durante el período del que se informa ha sido aún más difícil lograr avances en ese sentido y ninguna de las partes ha adoptado medidas tangibles a este respecto.

15. La delimitación y la demarcación de las fronteras del Líbano siguen siendo elementos esenciales para garantizar la soberanía nacional y la integridad territorial. También siguen siendo fundamentales para facilitar un control adecuado de las fronteras. La compleja situación de la seguridad que se vive en la frontera sirio-

libanesa en las circunstancias actuales, incluidos los informes sobre la continuación de los combates transfronterizos y la circulación transfronteriza de armas y personas, subraya aún más la urgencia de demarcar la frontera. Si bien se reconoce que la demarcación de la frontera tiene carácter bilateral, cada uno de los dos países tiene la obligación de avanzar en la cuestión, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1680 (2006) y 1559 (2004).

16. Las violaciones transfronterizas de la soberanía y la integridad territorial del Líbano han continuado en las fronteras oriental y septentrional como consecuencia directa del conflicto en la República Árabe Siria. Durante el período del que se informa, ha disminuido el número de incidentes transfronterizos, aunque hubo por lo menos 45 incidentes de tiroteos, 7 bombardeos transfronterizos y 16 ataques con cohetes desde el lado sirio de la frontera. El Gobierno de la República Árabe Siria también ha seguido llevando a cabo incursiones aéreas, en violación de la soberanía y la integridad territorial del Líbano. Los incidentes causaron lesiones y daños materiales.

17. Los efectivos de seguridad, incluidos miembros de las fuerzas armadas nacionales y las fuerzas de seguridad interior, que fueron secuestrados y tomados como rehenes en agosto de 2014 durante una incursión de hombres armados pertenecientes al EIIL y el Frente Al-Nusra, todavía no han sido puestos en libertad. Desde su secuestro, cuatro han sido ejecutados por sus captores; la muerte más reciente fue anunciada el 5 de diciembre de 2014. Prosiguen los esfuerzos para asegurar la liberación de los rehenes restantes.

18. La ocupación continua por Israel del norte de la localidad de Ghajar y una zona aledaña al norte de la Línea Azul constituye una violación de la soberanía del Líbano y de las resoluciones 1559 (2004) y 1701 (2006). Junto a mis representantes, sigo colaborando estrechamente con ambas partes a fin de facilitar la retirada de las Fuerzas de Defensa de Israel de la zona, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1701 (2006).

19. Durante el período del que se informa, no se han hecho progresos con respecto a la cuestión de la zona de las granjas de Shebaa. Ni la República Árabe Siria ni Israel han respondido aún en relación con la definición provisional de esa zona que figura en mi informe sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006), de fecha 30 de octubre de 2007 (S/2007/641).

20. Durante el período del que se informa, los vehículos aéreos no tripulados y aviones, incluidos aviones de combate, de las Fuerzas de Defensa de Israel continuaron sobrevolando el Líbano casi a diario, en violación de la soberanía del Líbano y de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1559 (2004) y 1701 (2006). El Gobierno del Líbano ha protestado reiterada y sistemáticamente contra las violaciones. Yo las he deplorado y he exigido que cesen de inmediato. Sin embargo, las autoridades israelíes sostienen que los sobrevuelos se llevan a cabo por motivos de seguridad.

B. Extensión del control del Gobierno del Líbano a todo el territorio libanés

21. El Gobierno del Líbano ha reiterado a las Naciones Unidas su intención de extender la autoridad del Estado a todo el territorio libanés, como se establece en los

Acuerdos de Taif y en la resolución 1559 (2004). Las fuerzas armadas nacionales y fuerzas de seguridad interior han desempeñado un papel esencial en el cumplimiento de ese compromiso en circunstancias difíciles y se sigue poniendo a prueba la capacidad del Estado libanés de ejercer plenamente su autoridad en todo su territorio.

22. Persiste la inquietud por la participación de combatientes libaneses en el conflicto de Siria, en particular de miembros de Hizbullah. Hizbullah ha seguido reconociendo públicamente su participación en los combates en la República Árabe Siria, en contravención de su compromiso con la Declaración de Baabda y la política de disociación del Líbano. Durante el período del que se informa, siguieron celebrándose en el Líbano funerales de miembros de Hizbullah muertos en los enfrentamientos en la República Árabe Siria. Otros libaneses también han participado en los combates al otro lado de la frontera en la República Árabe Siria, al lado de las fuerzas de la oposición siria y, según se informa, también en apoyo del Frente Nusra y el EIIL. La participación de Hizbullah y de otros elementos libaneses en los combates en la República Árabe Siria pone en mayor peligro la estabilidad y la seguridad del Líbano.

23. Las fuerzas armadas nacionales han desplegado regimientos en las fronteras septentrional y oriental del país. El despliegue ha repelido las tentativas de incursión en territorio libanés de combatientes armados en varias ocasiones. Sin embargo, el 1 de diciembre, durante uno de esos intentos, seis soldados libaneses resultaron muertos y uno resultó herido cerca de la ciudad de Ras Baalbek. En otro incidente ocurrido el 23 de enero, los enfrentamientos con combatientes armados en la misma zona provocaron la muerte de ocho soldados y heridas a varias otras personas.

24. Movilizar un apoyo internacional con carácter urgente para las fuerzas armadas nacionales sigue siendo una prioridad. Se prevé que la prestación de asistencia en relación con la contribución de 3.000 millones de dólares de la Arabia Saudita, anunciada en marzo de 2014, comenzará en breve en cooperación con Francia. La donación adicional de 1.000 millones de dólares de la Arabia Saudita destinada expresamente para que el Líbano participe en las actividades de lucha contra el terrorismo ha reforzado aún más la capacidad de las fuerzas armadas y los servicios de seguridad en ese ámbito. La asistencia bilateral para fines de seguridad por parte de los Estados Unidos de América, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y otros Estados Miembros también ha ayudado a reforzar la capacidad de las fuerzas armadas.

25. Gracias a los esfuerzos de las fuerzas armadas y los organismos de seguridad nacionales, y la mayor cooperación entre estos, se ha registrado una reducción general del número de incidentes de terrorismo en el país. Sin embargo, el 3 de diciembre, un soldado libanés resultó muerto y otros dos resultaron heridos cuando intentaban desactivar una bomba en las afueras de la ciudad de Aarsal. El 8 de diciembre, también en la ciudad de Aarsal, un coche bomba explotó e hirió a por lo menos tres personas. El 10 de enero, un doble atentado suicida con bomba en el barrio de Jabal Mohsen, que es predominantemente alauita, causó nueve muertos, incluido un miembro de las fuerzas de seguridad interior, e hirió a otras 37 personas. El Frente Nusra reivindicó este atentado, que fue objeto de una amplia condena de todo el espectro político del Líbano.

26. Se han llevado a cabo operaciones de seguridad en todo el país con planes concretos ejecutados en Aarsal, Trípoli, la zona de la Bekaa y los suburbios del sur de Beirut, que han dado lugar a la detención de algunos extremistas y delincuentes. Además, el 12 de enero las fuerzas de seguridad interior llevaron a cabo una operación de seguridad sin precedentes para desmantelar una red terrorista de comunicaciones en la prisión de Roumieh.

27. En cuanto a la situación en la frontera del Líbano con la República Árabe Siria, se siguió denunciando el tráfico ilegal de armas en ambas direcciones. El Gobierno de Israel ha alegado sistemáticamente, incluso en una carta de fecha 12 de diciembre dirigida al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad (S/2014/878), que se continúan transfiriendo armas a Hizbullah a través de la frontera sirio-libanesa. A pesar de que no están en condiciones de verificar de manera independiente esas preocupaciones, las Naciones Unidas toman en serio esas denuncias. Hizbullah ha seguido reconociendo abiertamente que mantiene una capacidad militar sustancial, sofisticada, que está separada de la del Estado libanés y que, según alega, constituye un factor de disuasión contra posibles agresiones de Israel.

28. El 18 de enero, en un presunto ataque aéreo Israelí en el Golán, resultaron muertos seis miembros de Hizbullah y un oficial militar iraní de alto rango. En el momento del incidente, expresé preocupación por las posibles consecuencias de ese episodio, sobre todo considerando el contexto del conflicto en Siria y los consiguientes efectos en el Líbano. Exhorté a todas las partes a que actuaran de manera responsable para impedir una nueva escalada con respecto a la soberanía y la integridad territorial de todos los países interesados.

29. En vista de los constantes incidentes transfronterizos y de las denuncias de contrabando de armas, sigue existiendo la urgente necesidad de mejorar la gestión y el control de las fronteras terrestres del Líbano. También es necesario hacer frente a este desafío para evitar que los grupos armados y las milicias del Líbano aumenten sus arsenales de armas, ya que este aumento constituye una amenaza para la paz nacional y regional.

C. Disolución y desarme de las milicias libanesas y no libanesas

30. En su resolución 1559 (2004), el Consejo de Seguridad exhortó a que se disolvieran y desarmaran todas las milicias libanesas y no libanesas, una disposición clave de la resolución que todavía no ha sido aplicada. Esta refleja y reafirma una decisión que todos los libaneses se comprometieron a respetar en los Acuerdos de Taif, lo que dio lugar, en ese momento, a que las milicias libanesas, excepto Hizbullah, depusieran las armas. Habida cuenta del actual contexto nacional y del creciente efecto de la crisis siria en el Líbano, es fundamental que todas las partes preserven y cumplan dichos Acuerdos para evitar la posibilidad de que vuelva a producirse un enfrentamiento entre los libaneses y para fortalecer las instituciones del Estado.

31. Las milicias libanesas y no libanesas presentes en el país siguen operando fuera del control del Gobierno, lo cual constituye una violación grave de la resolución 1559 (2004). Si bien varios grupos de todo el espectro político del Líbano poseen armas que no están controladas por el Gobierno, el brazo armado de Hizbullah es la milicia libanesa más importante y más armada del país. El hecho de

que Hizbullah y otros grupos armados posean armas plantea un grave desafío a la capacidad del Estado para ejercer su plena soberanía y autoridad sobre su territorio. Por otro lado, varios grupos armados palestinos siguen actuando en el país, dentro y fuera de los campamentos de refugiados.

32. No se han logrado progresos tangibles en la disolución y el desarme de las milicias libanesas y no libanesas, como se pedía en los Acuerdos de Taif y en la resolución 1559 (2004). Desde que se aprobó esa resolución, no se han tomado medidas específicas para hacer frente a este problema decisivo, que es de esencial importancia para la soberanía y la independencia política del Líbano. Varias personas y grupos libaneses siguen manifestándose en contra de que Hizbullah mantenga un arsenal militar y contra la presencia de grupos armados, como el grupo Seraya al-Muqawama, que son considerados un factor desestabilizador del país que socava la democracia. Muchos libaneses estiman que el hecho de que esas armas sigan existiendo constituye una amenaza implícita de que se utilizarán en el Líbano por motivos políticos.

33. En repetidas ocasiones he expresado a los dirigentes libaneses mi profunda preocupación por el grave peligro que representan los grupos armados para la estabilidad del país y la región. Los he instado a que aborden esta cuestión sin más dilación, dado que se trata de una obligación que les incumbe en virtud de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad. Que un partido político tenga su propia milicia en un Estado democrático constituye una anomalía fundamental. No obstante, Hizbullah ha seguido afirmando abiertamente que su capacidad militar está separada de la del Estado libanés y que sus armas sirven como elemento de disuasión contra posibles agresiones de Israel.

34. En su declaración, en la que reivindicaba el ataque perpetrado el 28 de enero contra un convoy militar israelí. Hizbullah atribuyó la acción a su “grupo de mártires de Quneitra”, en referencia al presunto ataque aéreo perpetrado por Israel el 18 de enero en el Golán. Israel respondió contra el Líbano el 28 de enero, disparando granadas de mortero y proyectiles de artillería a las zonas de Arab al-Luwayza, cerca de Ghajar, Majidiye y Kafr Shuba (en el sector oriental de la zona de operaciones de la FPNUL). En el ataque de represalia resultó muerto un efectivo de mantenimiento de la paz de la FPNUL en la posición 4-28. Hubo nuevas represalias de ambas partes, cuyos detalles se exponen en mi informe anterior sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad.

35. La reivindicación por Hizbullah del ataque a través de la Línea Azul del 28 de enero demostró claramente que Hizbullah mantenía armas no autorizadas, fuera del control del Estado, y la voluntad de Hizbullah de utilizar esas armas contra Israel. Asimismo, confirmó la preocupación que he venido expresando desde hace tiempo por las repercusiones en la estabilidad y la seguridad del Líbano. La presencia de otros militantes extremistas armados en el Líbano, observada en Trípoli, Aarsal y la Bekaa, también es muy preocupante. Los actos de violencia y terrorismo continuaron durante el período del que se informa, cobrándose muchas vidas y causando gran temor y sufrimiento entre muchos libaneses inocentes de todas las comunidades del país.

36. Redunda en el interés nacional del Líbano que se garantice que quienes están detrás de los actos terroristas, incluidos los asesinatos políticos, rindan cuentas de sus actos, y que no se cometan actos de violencia con impunidad. Han transcurrido 10 años desde el asesinato del ex Primer Ministro Rafiq Hariri y desde la

aprobación de la resolución 1757 (2005). El 31 de diciembre de 2014, se prorrogó el mandato del Tribunal Especial para el Líbano por otros tres años, a partir del 1 de marzo de 2015.

37. Durante el período del que se informa, se ha seguido informando de que ciertos grupos en las comunidades libanesas llevan armas para protegerse contra posibles ataques de grupos como el Frente Nusra y el EIIL. Destaco la importancia de que el Gobierno del Líbano garantice la seguridad y la estabilidad de esas zonas, en particular en las comunidades situadas cerca de la frontera, lo que demostraría que, a esos efectos, la presencia y la función de las autoridades del Estado, y no de las milicias, son importantes.

38. He venido destacando sistemáticamente que el Diálogo Nacional es la mejor forma de tratar la cuestión de las armas y lograr el objetivo último de poner fin a la existencia de armas o fuerzas armadas en el Líbano que no sean las del Estado libanés. Una vez más, quisiera señalar que durante el período del que se informa, no se celebró ninguna sesión del Diálogo Nacional, lo cual es otro efecto tangible de la continuación del vacío en la presidencia. Me preocupa el hecho de que esto, a su vez, pone en peligro la posibilidad de crear consenso y lograr una visión unificada sobre la cuestión.

39. En el período del que se informa, la situación de seguridad en los campamentos de refugiados palestinos se mantuvo en general estable, con la excepción de algunos incidentes violentos. El 24 de noviembre, un refugiado sirio resultó muerto en un enfrentamiento entre grupos armados en el campamento de Burj el-Barajneh. Ha aumentado la capacidad de la Fuerza Conjunta de Seguridad que, en gran medida, controla la seguridad en el campamento de Ein el-Hillweh. En cooperación con las autoridades libanesas, la Fuerza Conjunta de Seguridad intervino en varias ocasiones para impedir una nueva escalada de los incidentes de seguridad, incluso el 20 de enero, cuando un palestino resultó muerto en Ein el-Hillweh. Me siento alentado por el despliegue de la Fuerza Conjunta de Seguridad en el campamento de Mieh Mieh el 26 de marzo. Acojo con beneplácito el renovado compromiso de los líderes palestinos de desasociar los campamentos palestinos en el Líbano de la violencia en la República Árabe Siria y la región en general.

40. Las condiciones humanitarias de los refugiados palestinos en el Líbano se han ido deteriorando cada vez más, con la llegada, desde el comienzo de la crisis, de otros 45.000 refugiados procedentes de la República Árabe Siria, lo que ha supuesto una enorme presión adicional para la situación general en los campamentos y asentamientos y para las actividades de asistencia del OOPS. El OOPS ha adoptado medidas para reducir las tensiones entre los refugiados palestinos que ya vivían en el Líbano y los que están llegando de la República Árabe Siria, por ejemplo, incluyendo a niños refugiados en las clases ordinarias en las escuelas del OOPS. Las Naciones Unidas han seguido instando a las autoridades libanesas a mejorar las condiciones de vida de los refugiados. Esta labor debe realizarse sin perjuicio de la eventual solución de la cuestión de los refugiados palestinos en el contexto de un acuerdo general de paz en la región, y teniendo en cuenta que las terribles condiciones de vida repercuten adversamente en la situación general de seguridad.

41. La presencia de grupos armados palestinos fuera de los campamentos sigue menoscabando la capacidad del Líbano para ejercer la soberanía plena en su territorio. A pesar de la decisión adoptada en 2006 por el Diálogo Nacional y confirmada en sesiones posteriores, en el período del que se informa no se han

producido avances en el desmantelamiento de las bases militares del Frente Popular para la Liberación de Palestina-Comando General ni de Fatah al-Intifada en el país. Todas esas bases, con excepción de una, se encuentran situadas a lo largo de la frontera entre la República Árabe Siria y el Líbano. Su presencia sigue socavando la soberanía del Líbano y la autoridad de su Gobierno, y dificulta la demarcación de la frontera. Dicha presencia plantea un grave problema para el control efectivo de la frontera oriental entre el Líbano y la República Árabe Siria. He reiterado mis llamamientos a las autoridades libanesas para que apliquen las decisiones anteriores del Diálogo Nacional, concretamente las relativas al desmantelamiento de las bases militares mencionadas, y al Gobierno de la República Árabe Siria para que coopere en esa labor de buena fe.

III. Observaciones

42. Me sigo sintiendo defraudado por la falta de progreso tangible en la aplicación de las disposiciones restantes de la resolución 1559 (2004). El Líbano sigue enfrentando amenazas a su estabilidad y seguridad, tanto a nivel interno como a lo largo de sus fronteras con la República Árabe Siria, incluidos el terrorismo, los grupos extremistas y el contrabando de armas. Me preocupa la posibilidad de que el persistente estancamiento en la aplicación de la resolución pueda dar lugar a la erosión de disposiciones que ya se han aplicado y contribuya a un mayor deterioro de la estabilidad del Líbano. Reitero mi firme convicción de que redunda en interés del Líbano y los libaneses avanzar hacia la ejecución plena de esa resolución 1559 (2004), que permitirá alcanzar la estabilidad a largo plazo del país y de la región.

43. Sigo profundamente preocupado por el grave empeoramiento de la situación de seguridad registrado en enero en el sur del Líbano. Condeno los actos de violencia cometidos por todas las partes y exhorto a todas las partes interesadas a que ejerzan la máxima calma y moderación, se abstengan de realizar cualquier acción que pueda socavar la estabilidad de la zona y a que actúen de manera responsable para prevenir toda escalada en un entorno regional ya de por sí tenso. Exhorto a todas las partes a que se adhieran a todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y condeno la trágica muerte de un efectivo de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

44. He advertido en repetidas ocasiones que la proliferación generalizada de armas fuera del control del Estado, sumada a la presencia de milicias fuertemente armadas, socava la seguridad de los ciudadanos libaneses. La considerable y compleja capacidad militar que mantiene Hizbullah fuera del control del Gobierno del Líbano sigue siendo motivo de gran preocupación, especialmente porque genera un clima de intimidación y constituye una amenaza fundamental para la seguridad de los civiles libaneses y el monopolio gubernamental del uso legítimo de la fuerza. Las graves consecuencias de esas armas se percibieron claramente durante el período del que se informa, especialmente en el contexto de los incidentes del 28 de enero. Reitero mi llamamiento a Hizbullah y a todas las demás partes interesadas para que no realicen ninguna actividad militante dentro o fuera del Líbano, de conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos de Taif y la resolución 1559 (2004).

45. He condenado repetidamente las constantes violaciones de la soberanía del Líbano, incluidos los incidentes transfronterizos en los que civiles y miembros de las fuerzas armadas nacionales han resultado muertos o heridos en el lado libanés de

la frontera debido a acciones de las partes beligerantes en la República Árabe Siria. Condeno los ataques con cohetes y los bombardeos transfronterizos que siguen llevando a cabo diversos grupos en la República Árabe Siria, así como los ataques aéreos realizados por la fuerza aérea siria en territorio libanés, que constituyen una violación más de la soberanía libanesa. Sigo exhortando a todas las partes, en particular al Gobierno de la República Árabe Siria, a respetar la soberanía y la integridad territorial del Líbano, de conformidad con la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad.

46. Condeno la participación de ciudadanos libaneses en el conflicto en la República Árabe Siria, en violación del compromiso contraído por todas las partes libanesas, de conformidad con la declaración ministerial del Gobierno actual, con la política de desasociación y los principios de la Declaración de Baabda, acordados por todas las partes libanesas en junio de 2012. La participación de Hizbullah y de otros elementos libaneses en los combates en la República Árabe Siria amenaza gravemente la estabilidad y la seguridad del Líbano. Acojo con beneplácito el compromiso continuado del Primer Ministro con la política de desasociación del Líbano, pero sigo profundamente preocupado porque el terrorismo y el extremismo, en particular de grupos como el EIIL y el Frente Nusra, siguen planteando una amenaza para el Líbano. Deploro los ataques terroristas ocurridos en el país, incluidos los perpetrados por los grupos que participan en los combates en la República Árabe Siria. Los ataques suicidas perpetrados en Trípoli el 10 de enero dieron lugar a la trágica pérdida de vidas humanas, enfrentando en consecuencia a las comunidades libanesas una contra otra. Sin embargo, aplaudo la respuesta de las distintas comunidades afectadas, en especial las de la zona de Jabal Mohsen, que se negaron a tomar represalias o a responder a esos actos de violencia. Aliento al Gobierno del Líbano y a los dirigentes locales a facilitar y apoyar los esfuerzos que realizan las comunidades libanesas por fortalecer los vínculos, incluido el fomento de oportunidades socioeconómicas para los ciudadanos más vulnerables. Espero que trabajar en ese espíritu de unidad y moderación una a las distintas comunidades del Líbano y contribuya a aumentar la fortaleza y la resiliencia del país.

47. Me siento alentado por los éxitos logrados por el Estado libanés y, concretamente, por las fuerzas armadas nacionales en el fortalecimiento de su presencia en las zonas fronterizas, a fin de proteger mejor a la soberanía y la integridad territorial del país. El efecto positivo del despliegue de regimientos fronterizos se ha hecho sentir en todo el Líbano, especialmente en las comunidades más afectadas y vulnerables a los ataques de los grupos armados extremistas que intentan infiltrarse en las fronteras del Líbano, como el Frente Nusra y el EIIL. Lamento que esos despliegues hayan tenido un costo, en particular la pérdida de vidas de soldados libaneses. Condeno la detención y las deplorables ejecuciones de soldados libaneses y efectivos de las fuerzas de seguridad cautivos del Frente Nusra y el EIIL en la parte oriental de la zona fronteriza entre el Líbano y la República Árabe Siria. Exhortó a quienes tienen prisioneros a los demás efectivos de seguridad a que los liberen sin más demora.

48. Acojo con beneplácito la cooperación entre los diversos organismos de seguridad del Estado y de las fuerzas armadas, lo que ha dado lugar a la detención y el arresto de varios extremistas y delincuentes, en particular en Trípoli y la zona de la Bekaa en que se han puesto en práctica planes de seguridad específicos. Sus funciones, incluidas actividades de lucha contra el terrorismo, han sido fundamentales para preservar la seguridad y la estabilidad del Líbano ante múltiples

desafíos. Hago notar los diálogos que han tenido lugar entre los partidos políticos de la oposición en el Líbano y acojo con satisfacción todos los intentos de profundizar la unidad y el consenso político en todo el país. La unidad y el diálogo son la mejor respuesta a cualquier intento de dividir y desestabilizar a la sociedad libanesa y aliento a las partes interesadas a que continúen esos esfuerzos en interés de todas las comunidades. Un amplio apoyo político a las diversas operaciones de seguridad, incluidos los procesos judiciales posteriores, también envía un importante mensaje de que no se tolerará la violencia con impunidad. Cabe señalar que el ex Presidente del Tribunal Especial para el Líbano, Magistrado David Baragwanath, ha asumido el compromiso de concluir el proceso actual durante el tercer mandato recientemente renovado del Tribunal, en el décimo aniversario del asesinato del ex Primer Ministro del Líbano, Rafiq Hariri, y de las otras 21 personas que perdieron la vida en el mismo atentado.

49. Existe un temor cada vez mayor en el Líbano de que militantes armados y terroristas, en particular del EIIL y el Frente Nusra, realicen una incursión a través de la frontera desde la República Árabe Siria. Son motivo de preocupación los constantes informes sobre la formación de grupos armados en las comunidades locales cerca de esas zonas fronterizas, con el presunto objetivo de brindar protección a la población local.

50. Sigo exhortando al Gobierno y las fuerzas armadas del Líbano a que adopten todas las medidas necesarias para prohibir que Hizbullah y otros grupos armados adquieran armas y desarrollen una capacidad paramilitar fuera del control de la autoridad del Estado, lo que contraviene la resolución 1559 (2004). Es fundamental que el Diálogo Nacional se reúna nuevamente para abordar cuestiones de importancia nacional, como la cuestión de las armas en poder de Hizbullah y otros grupos. El documento de debate sobre una estrategia de defensa nacional elaborado en el contexto del Diálogo Nacional sigue constituyendo un valioso punto de partida en este sentido. Sigue siendo importante que se apliquen las decisiones anteriores del Diálogo Nacional. También hago un llamamiento a los países de la región que mantienen estrechos vínculos con Hizbullah a que alienten al grupo armado a transformarse en un partido exclusivamente político y a desarmarse, de conformidad con lo establecido en los Acuerdos de Taif y en la resolución 1559 (2004), en el mejor interés del Líbano y de la paz y la seguridad regionales.

51. Acojo con beneplácito el apoyo prestado por la comunidad internacional a las fuerzas armadas y los organismos de seguridad nacionales. La asistencia bilateral también ha cumplido una función importante para atender las necesidades más acuciantes. La conclusión del acuerdo por valor de 3.000 millones de dólares en concepto de asistencia de la Arabia Saudita, que se están entregando en cooperación con Francia, es un acontecimiento positivo que contribuirá al fortalecimiento de las fuerzas armadas. Otro acontecimiento positivo es la contribución de 1.000 millones de dólares adicionales de la Arabia Saudita para fortalecer los servicios de seguridad libaneses. Aliento los avances en lo que respecta a acelerar la prestación de esta ayuda tan necesaria, en particular en la lucha contra el terrorismo y la protección de las fronteras, a fin de dar a las fuerzas armadas la superioridad necesaria para abordar con eficacia los múltiples problemas de seguridad que enfrenta el Líbano.

52. La situación de los refugiados palestinos en el Líbano y los limitados recursos de que dispone el OOPS para prestarles asistencia siguen siendo motivo de preocupación, en particular teniendo en cuenta la presencia continuada de

refugiados palestinos procedentes de la República Árabe Siria, que han huido de la violencia imperante en ese país. Exhorto a los donantes a que aumenten su apoyo al OOPS y su vital labor de prestación de servicios a los refugiados palestinos en el Líbano. Hago notar la labor de la fuerza de seguridad palestina conjunta en la prevención de un agravamiento del conflicto en varias ocasiones en el campamento de Ein el-Hillweh y celebro el renovado compromiso de los dirigentes palestinos de desasociar los campamentos palestinos en el Líbano de la violencia en la República Árabe Siria y la región en general.

53. Lamento que no se haya producido ningún progreso en la delineación y demarcación de la frontera con la República Árabe Siria, lo cual repercute considerablemente en el control de la frontera. Sigo siendo de la opinión de que la gestión integrada de las fronteras, a largo plazo, contribuirá de manera significativa a un mejor control de las fronteras del Líbano y ayudará a prevenir el tráfico ilícito de armas y combatientes en ambas direcciones. Esta necesidad se ha vuelto aún más apremiante teniendo en cuenta los acontecimientos que han tenido lugar en la República Árabe Siria.

54. Las continuas violaciones de la soberanía e integridad territorial del Líbano cometidas por Israel son deplorables, en particular los visibles sobrevuelos del territorio libanés por aviones israelíes. Reitero mi llamamiento a Israel para que cumpla sus obligaciones de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y retire sus fuerzas de la parte norte de la localidad de Ghajar y una zona adyacente al norte de la Línea Azul, y para que ponga fin a sus sobrevuelos en el espacio aéreo libanés, que socavan la credibilidad de los servicios de seguridad libaneses y provocan ansiedad entre la población civil. Los incidentes producidos recientemente a lo largo de la Línea Azul, que se detallan en mis informes sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006), ponen de relieve la importancia de asegurar que la situación a lo largo de toda la Línea Azul permanezca estable, inclusive en la zona de las granjas de Shebaa. Celebro que se haya reanudado la calma y que tanto el Líbano como Israel hayan reanudado su compromiso con la cesación de las hostilidades, y exhortamos a todas las partes a que eviten toda retórica provocadora. La plena aplicación de todas las disposiciones de resoluciones pertinentes sigue siendo la mejor forma de prevenir el riesgo de que se produzcan errores de cálculo o tensiones.

55. Me preocupa que haya pasado casi un año completo sin que se haya podido elegir un nuevo presidente, lo que supone una presión adicional sobre el resto de las instituciones del Estado, incluido el Gabinete. El hecho de que el cargo de Jefe de Estado siga vacante aumenta la vulnerabilidad del país ante los crecientes problemas de seguridad, económicos y humanitarios. Encomio los esfuerzos del Primer Ministro y del Gobierno por asegurar la unidad nacional y la continuidad de las instituciones del Estado. En Líbano no puede darse el lujo de esperar que una nueva crisis resuelva la anomalía y espero que los dirigentes libaneses aprovechen la oportunidad de la actual estabilidad relativa para poner el interés nacional por encima de las políticas partidistas en lo que respecta a la elección. Cabe señalar que el quórum parlamentario se observó el 5 de noviembre, cuando los políticos libaneses se reunieron para prorrogar el mandato del Parlamento hasta junio de 2017. Por lo tanto, hago un llamamiento a los miembros del Parlamento del Líbano para que cumplan su responsabilidad asistiendo a las sesiones del Parlamento y asegurando que se observe el quórum a fin de que se pueda elegir un nuevo presidente sin más demora. El pueblo libanés merece un Jefe de Estado que pueda

contribuir a la unidad y la estabilidad en el país y hacer frente a los problemas a largo plazo que tienen repercusiones tangibles para todos los libaneses.

56. Los incidentes de seguridad registrados en los últimos tiempos, especialmente en la región de la frontera oriental, suponen una presión aun mayor para los refugiados, las comunidades que los acogen y el país, y hacen más necesario el apoyo de la comunidad internacional. Acojo con beneplácito la puesta en marcha del Plan de Respuesta a la Crisis del Líbano, elaborado conjuntamente por el Gobierno y las Naciones Unidas. Aliento a las autoridades libanesas a que sigan colaborando estrechamente con las Naciones Unidas en sus esfuerzos por acoger, ayudar y proteger a los refugiados, de conformidad con los derechos humanos y los principios humanitarios. La crisis de los refugiados en el Líbano no solo es una enorme carga humanitaria y socioeconómica para el Líbano, sino también un desafío para la estabilidad del país y debe abordarse como tal. Aliento enérgicamente a los Estados Miembros a que cumplan sus responsabilidades en el reparto de la carga contribuyendo generosamente mediante el plan de respuesta a la crisis y los demás mecanismos que se abordaron en la Conferencia de Donantes de Kuwait, celebrada el 31 de marzo de 2015.

57. Los acontecimientos en la región hacen aún más complejo y frágil el entorno en el que la seguridad, la estabilidad y la unidad del Líbano siguen siendo elementos fundamentales, y mantengo mi firme compromiso con la aplicación de la resolución 1559 (2004). En consecuencia, cuento con que el Gobierno mantenga el compromiso de cumplir sus obligaciones internacionales y exhorto a todas las partes y agentes a acatar plenamente las resoluciones 1559 (2004), 1680 (2006) y 1701 (2006). Exhorto también a los Estados Miembros a que renueven sus esfuerzos para ayudar al Líbano a cumplir las obligaciones que le incumben en virtud de esas resoluciones, que es la mejor manera de promover la prosperidad y la estabilidad del país a largo plazo como Estado democrático. Continuaré trabajando para lograr la plena aplicación de estas y todas las demás resoluciones relativas al Líbano.